

yen señal de posesion, por dho d.º D.º Ant.º Lopez, y  
de le entrego, y puro, a dho d.º D.º J.º de la Cruz, fern.º, Thovien  
y d.º Juan de Sa.º Morente, a cada uno, una vara de s.º  
de Alcaide ord.º de esta Villa, y jurasid.º, para que por  
seu año, exerzan dichos ofizios, y les p.º en el mismo  
lugar, y estando presentes, D.º Juan, Co.º de la Cruz, D.º Lorenzo  
Sanchez, Cavallero, y Thomas, Guizado, nombrados, por  
hoc.º, Síndico Real, Alcaide de la d.º Hermandad, y Alguacil  
maior les hizo notorios dichos nombram.º, quienes les  
hizo, y juraron por Dios, y N.º S.º, ya una vez  
de Cruz en forma de d.º, cumplió con la oblig.º de sus ofizios  
y por dho d.º Alcaide mas antiguo, en p.º de dho d.º  
f.º, en señal de posesion entrego a dho d.º Lorenzo, d.º  
Cavallero, Alcaide de la d.º Hermandad, y al Thomas, Guizado  
Alguacil, maior, a cada uno, una vara de s.º. y al  
mismo, hizo saber, a Miguel Gonzalez, Min.º ord.º, y  
de Zelada de los monter de este termino, el nombram.º  
hecho en el jur.º dho, quien lo acepto, y juro cumplir  
su Empleo, y yo el p.º, en N.º acepto el nombram.º, e  
mi hecho, de tal C.º, de este Ayuntamiento, y juro cumplir  
la oblig.º de mi Empleo, y av.º mismo hizo saber, a  
dho d.º Alcaide, la Sentencia dada contra Miguel de Sa.º  
na, y con la misma solemnidad estando presentes  
Antonio, fernandez, Diputado nombrado, por el Com.º  
de esta Villa, y Juan, d.º de la Cruz, Síndico, posesionero,  
y el mismo Com.º, con arreglo a las R.º ord.º, aceptaron  
sus Empleos, y juraron con la misma  
formalidad, cumplir con la oblig.º de sus Encar.  
m